



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIOPRADO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 154-2024-MDGP/GM

Grocio Prado, 26 de marzo de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIOPRADO.

VISTO:

Informe N° 003-2024-EDUCCA/MDGP, de fecha 21 de marzo de 2024, emitido por la Encargada del Programa EDUCCA; Informe N° 333-2024-SG.SCMA/MDGP, de fecha 21 de marzo de 2024, emitido por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente; Informe N° 0327-2024-MDGP/SGPP, de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto; Opinión Legal N° 071-2024-MDGP/SGAJ, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, el artículo 195º de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que "Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, conforme lo dispone el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

El Ministerio del Ambiente aprobó el 06 de enero del 2023 mediante la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental por lo que tomando en cuenta sus lineamientos resulta pertinente proceder con actualizar dicho programa conforme al instructivo en mención, la cual indica su aprobación a través de una ordenanza municipal;

Que, mediante INFORME N° 003-2024-EDUCCA/MDGP, la Encargada del Programa EDUCCA – Lissel Karen Choque Taype, deriva el informe del proyecto APROBACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA

Página 1 de 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO Prado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO", elaborado bajo las directrices de la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, resolución que señala el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, con el fin de promover la formación y participación de nuestros ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables. Indicando que el presente plan debe ser aprobado por Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante INFORME N° 333-2024-SG-SCMA/MGP la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente – Ing. María Elizabeth Yataco Huamán, deriva el informe del proyecto APROBACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO", con el fin de promover la formación y participación de nuestros ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, por lo cual solicita se eleve el presente informe para su revisión ya probación a quien corresponda disponibilidad presupuestaria;

Que, mediante INFORME N° 327-2024-MGP/SGPP, la Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, en la cual informa que haciéndose revisión al sistema presupuestario se visualiza que en la actualidad SI SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, a lo requerido por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Y Medio Ambiente sobre la aprobación del "Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado";

Que, mediante Opinión Legal N° 071-2024-MGP/SGAJ, de fecha 26 de marzo de 2024, emitido por el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es viable la aprobación del "PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO", remitido mediante INFORME N° 327-2024-SG-SCMA/MGP por la Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, por lo cual se RECOMIENDA se expida el acto resolutivo de aprobación bajo las directrices de la Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, resolución que señala el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Ordenanza N° 002-2020-MGP/A, de fecha 13 de febrero de 2020, en su artículo primero: APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, que en su artículo 21° - de la Gerencia Municipal – es un Órgano de Dirección encargado de la programación, organización, ejecución, supervisión y control de la administración municipal y la prestación de los servicios públicos locales. También asume atribuciones que le delega la alcaldía. Resuelve los aspectos administrativos a su cargo o delegados a través de resoluciones gerenciales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2023-MGP/A, de fecha 16 de febrero de 2023, en su artículo segundo resuelve: Declarar en el Gerente Municipal de la Municipalidad del Distrito de Grocio Prado, Abg. Edilberto Castro Robles, las siguientes atribuciones de competencia del alcalde. 1. En materia administrativa; 1.2.- Suscribir los documentos, formatos, cartas notariales y similares de carácter civil, administrativo, tributario o extrajudicial, a remitirse o ser requeridos por las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, referidos a toda clase de asuntos de interés de la municipalidad;

Que, estando a las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2023- MDGP/A, de fecha 16 de febrero de 2023;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GROCIO PRADO



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el plan de trabajo denominado “**PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA)** DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO”, de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, Encargada del Programa EDUCCA y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Unidad de Racionalización e Informática de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, la difusión de la misma en el portal de la entidad <https://munigrocioprado.gob.pe>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE GROCIO PRADO

PLAN DE TRABAJO 2024

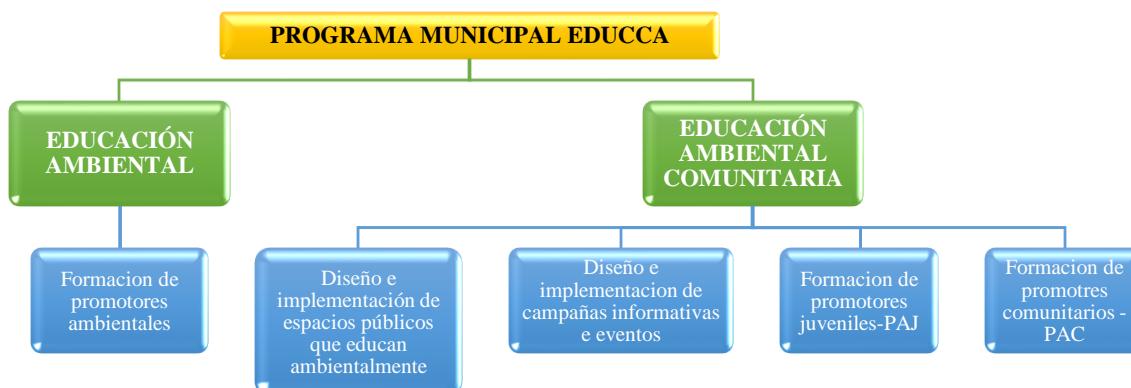
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Grocio Prado, mediante Ordenanza Municipal N°006-2023-MDGP/A de fecha 16 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alentando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; se despliegan estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; y se estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía, a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

II.- PLAN DE TRABAJO 2024

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Chincha para la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de PAE capacitados. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. Número de PAE reconocidos. Número de docentes reconocidos. Número de instituciones educativas reconocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> 100 promotores ambientales escolares acreditados. 04 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE). 6 docentes capacitados. 6 II.EE. participantes del programa EDUCCA. 5 proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. 2 instituciones educativas reconocidas. 5 docentes reconocidos. 100 PAE reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Laptop - Impresora - Papel <ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Impresora - Papel - Proyector - Laptop <ul style="list-style-type: none"> - 130 cordones - 130 insignias - 200 plantones o suculentas - Equipos de sonido - Refrigerios <ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Proyector - 150 pines personalizados - 130 dípticos 	Abril	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/ 20.00
	Tarea 2 Se elaborará la propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas				Abril		S/ 50.00
	Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes				Abril		S/ 3000.00
	Tarea 3 Acreditación y Juramentación de los Promotores ambientales escolares de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM				Abril		S/ 1700.00
	Tarea 4: Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar (PAE)				Mayo		

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

			<ul style="list-style-type: none"> - 05 caja de plumones gruesos y delgados - 50 papelógrafos - 05 paquetes de hojas de colores - Refrigerios 			
	<p>Tarea 5: Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Proyector - Merchandising - Dípticos - Paquete de Micas A4 - Refrigerios 	Mayo		S/ 1000.00
	<p>Proyecto 1: Implementación de puntos limpios</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Cajas, Sacos o Bolsas - Témperas o pintura acrílica 	Mayo		S/ 200.00
	<p>Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Plantones - Refrigerios - Palas - Guantes 	Junio		S/ 1000.00
	<p>Proyecto 2: Reciclatón - 1ra Edición Concurso de reciclaje entre instituciones educativas</p>		<ul style="list-style-type: none"> - 10 kits ecológicos - 3 premios sorpresa - 3 Tablets 	Junio		S/ 3000.00
	<p>Tarea 6: Taller 3: La importancia de las áreas verdes</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Proyector - Merchandising - Paquete de hojas bulky - Plantones - Refrigerios 	Julio		S/ 500.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Proyecto 3: Valorización de Residuos Orgánicos: Elaboración de compost		- Pala - Guantes - Contenedor - Compost - Libretas pequeñas	Julio	S/ 500.00
	Proyecto 4: Reciclatón - 2ra Edición Concurso de reciclaje entre instituciones educativas		- 10 kits ecológicos - 3 premios sorpresa - 3 Tablets	Setiembre	S/ 4000.00
	Tarea 7: Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.		- Laptop - Proyector - Merchandising - Gorros o sombreros personalizados	Octubre	S/ 2000.00
	Proyecto 5: Reciclatón - 3ra Edición Concurso de reciclaje entre instituciones educativas		- 10 kits ecológicos - 3 puntos Ecológicos - 3 Tablets	Diciembre	S/ 5000.00
	Tarea 8: Ceremonia de reconocimiento de PAE.		- Equipo de sonido - Computadora - Certificados - Refrigerios	Diciembre.	S/ 200.00
	Reconocimiento a los Promotores ambientales escolares y/o, IE y/o docentes. Se les entregará una constancia de participación.		- Equipo de sonido - Computadora - Refrigerios - Certificados - 200 plantones - 200 macetas	Diciembre.	S/ 3000.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Habilitación e implementación de espacios que educan ambientalmente identificados.			- Recursos Humanos - Computadora - Vehículo - Combustible - Papel	Abril y Mayo		S/.2000.00
	Tarea 2 Elaboración e impresión de materiales visuales para los espacios públicos que educan ambientalmente.		<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • 4 actividades de promoción cultural-ambiental implementados. • 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural realizados. 	- Computadora - Papel - Impresora	Mayo a diciembre.	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado
	Tarea 3 Desarrollo de Actividades de promoción cultural-ambiental: Cuentacuentos Ambiental			- Pintura, temperas, acuarelas - Pinceles - Cartulina - Paquete de micas - Refrigerios	Mayo - diciembre		S/.100.00
	Tarea 4 Desarrollo de Actividades de promoción cultural-ambiental: Jornadas de Arte Ambiental						S/.1000.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos (Eventos Audiovisuales)	Tarea 1 Evento Audiovisual I: La Hora del Planeta	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas alcanzadas por la publicación en la página oficial de Facebook de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado - Número de personas que interactuaron con la publicación en las páginas de la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	23 de Marzo	EDUCCA MDGP Imagen Institucional MDGP	S/.0.00
	Tarea 2 Evento Audiovisual II: Día Internacional de la Madre Tierra		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	22 de Abril		S/.0.00
	Tarea 3 Evento Audiovisual III: Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	24 de Abril		S/.0.00
	Tarea 4 Evento Audiovisual VI: Día Mundial del Reciclaje		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	17 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 5 Evento Audiovisual V: Día Mundial de las Abejas		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	20 de Mayo		S/.0.00
	Tarea 6 Evento Audiovisual VI: Día Nacional del Reciclador		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	1 de Junio		S/.0.00
	Tarea 7 Evento Audiovisual VII: Día Mundial del Medio Ambiente		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	5 de Junio		S/.0.00
	Tarea 8 Evento Audiovisual VIII: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	3 de Julio		S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Tarea 9 Evento Audiovisual IX: Aniversario del reconocimiento del "derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible" como un derecho humano		- Recursos Humanos: 01 coordinador	28 de Julio	S/.0.00
	Tarea 10 Evento Audiovisual X: Día Internacional de los Pueblos Indígenas y Día Interamericano de la Calidad del Aire		- Recursos Humanos: 01 coordinador	9 de Agosto	S/.0.00
	Tarea 11 Evento Audiovisual XI: Día del Árbol		- Recursos Humanos: 01 coordinador	1 de Setiembre	S/.0.00
	Tarea 12 Evento Audiovisual XII: Semana de la Movilidad Sostenible		- Recursos Humanos: 01 coordinador	16 de Setiembre	S/.0.00
	Tarea 13 Evento Audiovisual XIII: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos		- Recursos Humanos: 01 coordinador	21 de Setiembre	S/.0.00
	Tarea 14 Evento Audiovisual XIV: Día de la Gestión Responsable del Agua		- Recursos Humanos: 01 coordinador	5 de Octubre	S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Tarea 15 Evento Audiovisual XV: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	14 de Octubre	S/.0.00
	Tarea 16 Evento Audiovisual XVI: Semana de la Educación Ambiental en el Perú		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	21 de Octubre	S/.0.00
	Tarea 17 Evento Audiovisual XVII: Semana de la Conservación y Manejo de la Vida Animal		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	11 de Noviembre	S/.0.00
	Tarea 18 Evento Audiovisual XVIII: Día Internacional del Aire Puro		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	21 de Noviembre	S/.0.00
	Tarea 19 Evento Audiovisual XIX: Día Mundial del Suelo & Día Internacional de los Voluntarios		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	5 de Diciembre	S/.0.00
	Tarea 20 Evento Audiovisual XX: Día Internacional de las Montañas		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos: 01 coordinador 	11 de Diciembre	S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Evento I: Feria Ambiental por La Hora del Planeta (Ecottrueque, charlas ambientales, juegos de antaño y apagado de luces)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> - 02 campañas informativas realizadas - 500 personas que participan en campañas informativas - 05 eventos realizados con temática ambiental - 500 personas que participan en eventos - 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados - 20 materiales comunicacionales gráficos generados - 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> - Toldos - Mesas y sillas - 200 velas - 10 polos con diseño - 60 bolsas de Compost - 70 plantones de árboles u ornamentales 	Marzo	S/.1000.00
	Evento II: Feria Ambiental por el Día de la Tierra y la concientización sobre el ruido (Ecottrueque, charlas ambientales, juegos de antaño)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> - 500 personas que participan en eventos - 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados - 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> - Toldos - Mesas - Banner - Ruleta - Merchandicing 	Abril	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado
	Evento III: Cine Ambiental (Cine Ambiental, ecottrueque y charla ambiental)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> - 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - 20 materiales comunicacionales gráficos generados - 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas y sillas - Plantones de árboles u ornamentales - Macetas - Compost - Refrigerios 	Abril a Diciembre	S/.3000.00
	Evento IV: Feria Ambiental por el Día mundial del Medio Ambiente (Activaciones, Charlas ambientales, Exposiciones, juegos)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que participan en eventos - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> - 500 personas que participan en eventos - 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<ul style="list-style-type: none"> - Toldos - Mesas y sillas - Plantones de árboles u ornamentales - Merchandicing - Compost 	Junio	S/.1000.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	<p>Evento V: Semana de la Educación Ambiental en el Perú (Concursos, talleres, ecotruque, juegos)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Toldos - Mesas y sillas - Libretas - Merchandicing - Compost - Plantas - Premios 	Octubre	S/.3000.00
	<p>Campaña 1: Talleres Verdes</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Dípticos - Pala - Guantes - Bolsas de Compost - Libretas pequeñas - Plantones de áboles u ornamentales 	Agosto	S/.500.00
	<p>Campaña 2: Gran cruzada verde.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Plantones - Guantes - Palas - Polos personalizados - Refrigerios 	Setiembre	S/.500.00
				Diciembre	S/.500.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como Promotores ambientales juveniles en la gestión ambiental local.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 30 horas de capacitación que recibieron los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyectos implementado por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 PAJ acreditados • 1 evento de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 30 horas de capacitación que recibieron los PAJ • 1 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyectos implementado por los PAJ. • 10 de PAJ reconocidos. 	- Laptop	Abril	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.0.00
	Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales juveniles de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 actividad (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyectos implementado por los PAJ. • 10 de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotochecks - Polos personalizados - Libretas - Bolsa deportiva 	Mayo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	
	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales juveniles de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyectos implementado por los PAJ. • 10 de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Proyector 	Mayo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.1000.00
	Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 pines personalizados • Dípticos • 02 caja de plumones gruesos y delgados • 10 papelotes 		Mayo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado	S/.500.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

			- 1 paquete de hojas de colores - Refrigerios			
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.		- Cajas - Hojas de colores - Plumones	Junio		S/.300.00
	Proyecto1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.		- Computadora - Afiche	Junio		S/.0.00
	Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.		- Laptop - Proyector - Plantones de árboles y ornamentales - Refrigerios	Julio		S/.300.00
	Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.		- Computadora - Afiche	Julio		S/.0.00
	Proyecto 3: Elaboración de compost		- Caja - Pala jardinera - Guantes - Refrigerios	Agosto		S/.300.00
	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.		- Plataforma Google Meet. - Computadora - Diapositivas	Agosto		S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			- Computadora - Afiche	Setiembre		S/.0.00
	Tarea 5 Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.			- Papelotes - Cartulinas - Temperas - Plumones - Diplomas - Refrigerios	Diciembre		S/.500.00
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Hacer una convocatoria en línea o hacer visitas a los vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. • Número PAC reconocidos. • Número de PAC acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 promotores ambientales comunitarios acreditados. • 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 1 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 1 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 10 PAC reconocidos. • 10 promotores ambientales 	- Recursos humanos - Recursos logísticos audiovisuales	Junio		S/.50.00
	Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales comunitarios.			- Pines personalizados - Silbatos - Polos personalizados	Junio		S/.500.00
	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales comunitarios en temas ambientales como actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.			- Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora	Junio a Diciembre		S/.0.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO

	Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	comunitarios acreditados.	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora 	Julio	S/.0.00
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos y elaboración de compost	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos municipales en los que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 1 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 10 proyectos municipales en los que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caja - Pala jardinera - Guantes - Cajas - Hojas de colores 	Agosto	S/.300.00
	Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.	Número PAC reconocidos.		<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Zoom y Google Meet. - Computadora 	Setiembre	S/.0.00
	Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Afiche 	Setiembre	S/.0.00
	Tarea 4 Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.			<ul style="list-style-type: none"> - Diplomas - Papelotes - Plumones - Hojas de colores - Refrigerios 	Diciembre	S/.500.00

ACTIVIDADES	
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR	
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	
Identificación de instituciones educativas	En el Distrito de Grocio Prado existen diferentes instituciones educativas, de nivel estatal, particulares.
Capacitación a los promotores ambientales escolares y docentes	A fin de fortalecer las capacidades de los promotores ambientales escolares, la municipalidad desarrollará actividades de capacitación para estudiantes y docentes Se abordarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - El rol de los promotores ambientales escolares. - Residuos sólidos (segregación en fuente) - Áreas verdes y bosques (especies locales). - Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) - Valorización de Residuos Orgánicos
Implementación de proyectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS El proyecto busca formar estudiantes con la responsabilidad de conocer y aplicar las 3R: Reducir, Reusar y Reciclar, hacia una cultura ciudadana ambiental. Es un recurso pedagógico que contribuye a la gestión adecuada de los residuos sólidos que se producen en las II.EE. para la formación de hábitos y valores ligados a la conservación del ambiente y la concepción de ciudades sostenibles, en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático. - GRAN CRUZADA VERDE Consiste en la creación, recuperación o el aprovechamiento de espacios baldíos o espacios verdes disponibles en una institución educativa o fuera de ella. Es una propuesta integral busca implementar buenas prácticas que contribuyan a la recuperación de especies diversas y aporten al bienestar de la biodiversidad local (flora, fauna) para ello es importante la protección y aumento de los servicios provenientes de los ecosistemas, indispensables para sostener la vida en nuestro planeta y reducir vulnerabilidades asociadas al cambio climático.
Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad.	Los estudiantes y docentes participaran en actividades que se desarrolle en el marco del Programa Municipal EDUCCA en las siguientes campañas: <ul style="list-style-type: none"> - Campana de arborización - Campañas o eventos según el calendario ambiental.
Reconocimiento a los promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales, docentes e instituciones por su participación.

LINEA DE ACCION 2: EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA	
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	
Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	<p>En esta actividad busca informar y sensibilizar a la población sobre los problemas ambientales e impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitar un espacio público a través de banners, mensajes de educación y libros de temas ambientales.
Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental.	<p>Se realizarán las siguientes actividades de promoción ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización de la adecuada segregación en la fuente y cuidado del ambiente.
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	
Diseño e implementación de campañas.	<p>Se realizarán campañas informativas y eventos:</p> <p>Campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres Verdes - Cruzadas verdes <p>Eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ferias Ambientales de acuerdo al calendario ambiental 2024. - Cine ambiental
2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	
Convocatoria y selección de los promotores ambientales juveniles.	<p>El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos.</p> <p>Requisitos y cualidades del promotor ambiental juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener entre 18 y 29 años de edad. - Se estudiante y/o egresado de una carrera profesional o técnica. - Residir en el distrito de Grocio Prado. - Tener interés de participar en acciones a favor del ambiente. - Poseer cualidades de liderazgo, ser entusiasta, responsable, organizado, motivador y capacidad de trabajo en equipo. - Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación. <p>Beneficios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación en actividades institucionales y otros eventos como parte del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditará como Promotores Ambientales Juveniles. - Otorgamiento de certificado de participación como Promotores Ambientales Juveniles (PAJ) con las horas de participación expedida por la Municipalidad distrital de Grocio Prado. <p>Nota:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Promotores Ambientales Juveniles no es remunerado, se les facilitara material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá con el 75% de asistencia en los eventos programados. <p>Proceso de selección</p> <p>El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. - Postulación en línea: Se realizará a través de un formulario virtual donde se registrarán los datos para su inscripción al proceso de selección. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, a fin de verificación de información presentada. - Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Grocio Prado y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntando una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.
Acreditación a los promotores ambientales juveniles	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.
Capacitación de los promotores ambientales juveniles.	<p>Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 05 módulos de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 02 talleres, los temas a tratar se detallan a continuación:</p> <p>Temas del módulo de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol de los promotores ambientales juveniles. - Gestión y manejo de residuos sólidos. - Talleres verdes - Elaboración de compost - Movilidad Sostenible <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de compost. - Elaboración de afiches
Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales juveniles por su participación.
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	
Convocatoria y selección de los promotores ambientales comunitarios.	<p>El proceso de convocatoria y selección se realizará mediante una convocatoria abierta en las redes sociales de la Municipalidad o visita predio por predio. La selección de los promotores ambientales juveniles será de acuerdo con el siguiente perfil y requisitos.</p> <p>Requisitos y cualidades del promotor ambiental comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener de 25 años a más.

	<ul style="list-style-type: none"> - Interés en el cuidado del ambiente. - Cualidades y valores como liderazgo, entusiasmo, responsabilidad, organización, motivación y solidaridad. - Trabajo en equipo. - Disposición para recibir capacitación ambiental y complementar su formación. - Predisposición para fomentar buenas prácticas ambientales a sus familiares y miembros de su localidad. - Ser proactivo. <p>Beneficios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y capacitación permanente durante el periodo del programa. - Participación activa en campañas de educación ambiental, fiscalización y eventos promovidos por la Municipalidad. - Participación en eventos como partes del desarrollo de sus habilidades y destrezas. - Contar con un distintivo que los acreditará como promotores ambientales comunitario. - Otorgamiento de certificado de participación como promotores ambientales comunitarios (PAC) con las horas de participación expedida por la Municipalidad Distrital de Grocio Prado. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Promotores Ambientales Comunitario no es remunerado, se les facilitará material informativo, capacitaciones y talleres gratuitos. - Para acceder a la certificación deberá con el 60% de asistencia en los eventos programados. <p>Proceso de selección</p> <p>El proceso de selección se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta a través de los canales oficiales y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado o por visita predio por predio. - Selección de postulantes: La selección de postulantes estará a cargo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, a fin de verificación de información presentada. <p>Publicación de los resultados: La publicación de resultados se realizará en la página de la Municipalidad distrital de Grocio Prado y de manera individual a los correos de las personas seleccionadas, adjuntando una carta de compromiso, la misma que debe ser firmada y entregada antes de la ceremonia de bienvenida.</p>
Acreditación a los promotores ambientales comunitarios.	Se realizará una ceremonia de bienvenida, a fin de dar reconocimientos a promotores ambientales seleccionados, darles a conocer sus funciones, el cronograma de capacitaciones y el plan de actividades del programa.
Capacitación de los promotores ambientales comunitarios.	Como parte de la formación de los promotores ambientales juveniles se plantea realizar 02 módulos de capacitación relacionadas a la promotoría ambiental y 02 taller, los temas a tratar se detallan a continuación: Temas del módulo de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> - Rol de los promotores ambientales juveniles.

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y manejo de residuos sólidos. - Movilidad Sostenible <p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de compost. - Elaboración de afiches
Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.	Al concluir las actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, la municipalidad emitirá un reconocimiento los promotores ambientales comunitarios por su participación.

II. PRESUPUESTO

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares.	25 170
SUB TOTAL	25 170

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	3 100
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	10 500
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles.	2 900
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios.	1 350
SUB TOTAL	17 850

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	25 170
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	17 850
TOTAL	43 020